



# MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



## MEMORANDUM

**DE:** Eric Leonardo Mejia Torres  
Administrador General

**PARA:** Merary Janaí Cárcamo Velásquez  
Oficial De Información Publica

**FECHA:** 03 de marzo del año 2025

Adjunto las circulares emitidas en esta institución durante el mes de **febrero** del año 2025.

Atentamente,

ALCALDIA MUNICIPAL  
VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.  
ADMINISTRADOR  
GENERAL

**PM. Eric Leonardo Mejia Torres**  
**Administrador General**

## COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que de acuerdo al Decreto Legislativo No. 188-2012, de fecha 11 de diciembre de 2012, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Número 33,031, del 22 de enero de 2013 en el cual se declara el día 03 de febrero de cada año como "Día Festivo Nacional, en honor a la Virgen de Suyapa".

En atención a lo antes descrito y por ser una fecha de suma importancia para la feligresía católica, ya que es el día en que se celebra el hallazgo de la Virgen de Suyapa, se ha determinado conceder **asuetto de medio día a partir de las 12:00 m. el Lunes 03 de Febrero**, a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública, para que puedan participar en las actividades en honor a esta Festividad Religiosa.

Se exceptúan de la presente las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, Salud Y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta días (30) del mes de enero de 2025



**FECHA:**  
03/02/2025

## **CIRCULAR**

Con instrucciones del Alcalde Municipal y en atención a comunicado emitido por la secretaria de gobernación, justicia y descentralización se concede asueto de medio día a partir de las 12:00 a.m. el día lunes 03 de febrero a todos los funcionarios y empleados municipales, Por ser una fecha de suma importancia para la feligresía católica, ya que es el día que se celebra el hallazgo de la virgen de Suyapa.

Agradeciendo su colaboración y comprensión

Atte.:

  
  
ALCALDIA MUNICIPAL  
VILLA DE SAN FRANCISCO, F.M.  
ADMINISTRADOR  
GENERAL

---

**Eric Leonardo Mejía Torres**  
**Administrador General**  
**Municipalidad Villa de San Francisco**